

Chihuahua, Chihuahua; a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

Visto el estado que guardan los autos del expediente identificado bajo la clave **PES-420/2025** y derivado de lo acordado en Sesión Pública de Pleno del Tribunal Estatal Electoral, de fecha veintisiete de febrero de la presente anualidad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1 y 2, y 187 del Reglamento Interior de este Tribunal, se

ACUERDA:

ÚNICO. Se ordena a Secretaria General el retorno de los autos del presente expediente a la ponencia de la Magistrada **Socorro Roxana García Moreno**, a efecto de formular el engrose correspondiente.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente **Hugo Molina Martínez**, ante la Secretaria General **Nohemí Gómez Gutiérrez**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**